



1729

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Tres (03) de Diciembre de Dos Mil Trece (2013)

Magistrado Sustanciador: **Dr. Edgar Enrique Bernal Jáuregui**

RADICADO: 54-001-33-31-000-2012-00079-00
ACCIONANTE: GABRIEL PARADA CONTRERAS Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE TOLEDO – ECOPETROL S.A. – TRANSORIENTE S.A. E.S.P. – INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA S.A. E.S.P. – AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – SOCIEDAD OLEODUCTO BICENTENARIO S.A.S.
MEDIO DE CONTROL: POPULAR

Se encuentra el expediente al Despacho a efectos de resolver la solicitud vista a folio 1590, a través de la cual el señor MARTIN ALONSO GALVIS PARRA, quien había sido como testigo dentro del proceso de la referencia, se excusa por la inasistencia a la diligencia citada para el día 20 de noviembre de 2013, y solicita se fije nueva fecha y hora para recibir su testimonio.

Al respecto, considera el Despacho que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 225 del Código de Procedimiento Civil, se acepta la justificación sumaria presentada por el testigo referido, y se dispone fijar como nueva fecha y hora para la recepción de su testimonio, el día viernes veinticuatro (24) de enero de dos mil catorce (2014) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), fecha en la cual debe comparecer el referido testigo. Librese la boleta de citación respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI
Magistrado.-


Por antelación en 03 de Diciembre de 2013, citados a las partes la presente en 03 de Diciembre de 2013 a las 10:00 a.m.
04 DIC 2013

Secretario General